

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**Sesión Ordinaria de Pleno de 11 once de enero de 2023 dos
mil veintitrés.**

Acta PTJA-2

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato; a las **9:30 horas, del 11 once de enero de 2023 dos mil veintitrés** en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la sesión ordinaria número **PTJA-2** de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, integrado por el Magistrado Eliverio García Monzón, Presidente del Tribunal; las Magistradas María Raquel Barajas Monjarás y Miriam Ramírez Sevilla; y, los Magistrados Gerardo Arroyo Figueroa y Arturo Lara Martínez; así como Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día.
- 2.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 721/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **Juan Aguirre Rodríguez**, en su carácter de autorizado de **José Martín Chavero Arias**, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 2388/Sala Especializada/22 (juicio en línea).
- 4.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 236/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **Regina Irene Ortiz Ontiveros**, parte actora en el proceso administrativo 340/4ªSala/21.
- 5.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 735/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **Carlos Gerardo García Rodríguez**, en su carácter de

autorizado de **Eduardo Rojas López**, Inspector de Movilidad adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 516/1ªSala/22 (juicio en línea).

6. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 558/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **Alberto Chao González**, Director de lo Contencioso, adscrito a la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad del Estado de Guanajuato y representante legal del Director de Licitaciones y Contratos y del Director de Asuntos Jurídicos, ambos adscritos a la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad del Estado de Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 3732/3ªSala/21 (juicio en línea).

7. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Recurso de Revisión de Responsabilidad Patrimonial 2/22 PL**, promovido por **Ismael Morales Ayala, Missael Rigoberto Morales Sánchez, Nayelli Nohemí Morales Sánchez y Francisco Javier Morales Sánchez**, sujetos accionantes en el procedimiento de responsabilidad patrimonial R.P. 21/Sala Especializada/18 y su acumulado 9/Sala Especializada/19.

8. Asuntos generales.

9. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día). Conforme lo que señala el artículo 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, el Magistrado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, hiciera constar la presencia de los integrantes de Pleno, procediendo la Secretaria en esos términos; verificado lo anterior, el Magistrado Presidente realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados. -----

Resolutivo PTJA-02-11-I-2023. Número 1. Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número 2. -----

SEGUNDO PUNTO (Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior). Se dispensa la lectura del acta **PTJA-1** redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 5 cinco de enero 2023 dos mil veintitrés, y se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno en virtud de haber sido remitida con anterioridad y no hubo comentario alguno por parte de los Magistrados que integran el Pleno. -----

Resolutivo **PTJA-02-11-I-2023**. Número 2. Se dispensa la lectura del acta **PTJA-1** redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 5 cinco de enero 2023 dos mil veintitrés.-----

TERCER PUNTO (Toca 721/22 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 721/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **Juan Aguirre Rodríguez**, en su carácter de autorizado de **José Martín Chavero Arias**, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 2388/Sala Especializada/22 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 31 treinta y uno de agosto de 2022 dos mil veintidós dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-02-11-I-2023**. Número 3. En relación con el **Toca 721/22 PL (juicio en línea)**, se confirma la sentencia de 31 treinta y uno de agosto de 2022 dos mil veintidós dictada por la Sala Especializada, en el proceso administrativo SUMARIO 2388/Sala Especializada/22 (juicio en línea). -----

CUARTO PUNTO (Toca 236/22 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 236/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **Regina Irene Ortiz Ontiveros**, parte actora en el proceso administrativo 340/4ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 22 veintidós de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo **PTJA-02-11-I-2023**. Número 4. En relación con el **Toca 236/22 PL (juicio en línea)**, se confirma la sentencia de 22 veintidós de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 340/4ªSala/21. -

QUINTO PUNTO (Toca 735/22 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 735/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **Carlos Gerardo García Rodríguez**, en su carácter de autorizado de **Eduardo Rojas López**, Inspector de Movilidad adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 516/1ªSala/22 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 26 veintiséis de agosto de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Primera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-02-11-I-2023**. Número 5. En relación con el **Toca 735/22 PL (juicio en línea)**, se confirma la sentencia de 26 veintiséis de agosto de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Primera Sala en el proceso administrativo SUMARIO 516/1ªSala/22 (juicio en línea). -----

SEXTO PUNTO (Toca 558/22 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 558/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **Alberto Chao González**, Director de lo Contencioso, adscrito a la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad del Estado de Guanajuato y representante legal del Director de Licitaciones y Contratos y del Director de Asuntos Jurídicos, ambos adscritos a la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad del Estado de Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 3732/3ªSala/21 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 23 veintitrés de marzo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la

Tercera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-02-11-I-2023**. Número 6. En relación con el **Toca 558/22 PL (juicio en línea)**, se confirma la sentencia de 23 veintitrés de marzo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo 3732/3ªSala/21 (juicio en línea). -----

SÉPTIMO PUNTO (Recurso de Revisión de Responsabilidad Patrimonial 2/22 PL). - Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Recurso de Revisión de Responsabilidad Patrimonial 2/22 PL**, formado con motivo del recurso de responsabilidad patrimonial promovido por **Ismael Morales Ayala, Missael Rigoberto Morales Sánchez, Nayelli Nohemí Morales Sánchez y Francisco Javier Morales Sánchez**, sujetos accionantes en el procedimiento de responsabilidad patrimonial R.P. 21/Sala Especializada/18 y su acumulado 9/Sala Especializada/19, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la resolución de 3 tres de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-2-11-I-2023**. Número 7. En relación con el **Recurso de Revisión de Responsabilidad Patrimonial 2/22**, se confirma la resolución de 3 tres de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada en el procedimiento de responsabilidad administrativa R.P. 21/Sala Especializada/18 y su acumulado R.P. 9/Sala Especializada/19. -

OCTAVO PUNTO. Asuntos generales. -----

1. Como primer y único asunto general, se informa que en seguimiento a la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el recurso de revisión 390 de 2021, que el informe de la sala correspondiente fue rendido oportunamente, y se acordó por parte de la Presidencia declarar sin materia la excitativa de mérito, al advertirse que la sentencia respectiva ha sido emitida; lo anterior en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. En ese sentido, el Presidente pregunta a los demás

Magistrados si tienen algún comentario sobre el asunto relativo a este punto; no habiéndolo se declara sin materia la excitativa de justicia de mérito. -----

Resolutivo **PTJA-02-11-I-2023**. Número 8. 1. Se declara sin materia la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el recurso de revisión 390 de 2021, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----

NOVENO PUNTO. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, Eliverio García Monzón, declaró clausurada la sesión, siendo las 11:55 horas del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27 fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, asimismo da las gracias al equipo de Informática, Comunicación Social y Secretaría Técnica del Tribunal de Justicia Administrativa. - DOY FE. -----

Estas firmas corresponden al acta número 2 dos de la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 11 once de enero de 2023 dos mil veintitrés.